

	<p>9.- • Ofrecer mayores alternativas en la oferta de cursos de verano.</p> <p>10.- • Organizar actividades extracurriculares complementarias que favorezcan la formación integral del estudiante.</p> <p>11.- • Promover en la comunidad del Departamento actividades de orientación educativa y psicológica en modalidades individual y grupal, acordes con las necesidades de los estudiantes universitarios, apoyado en el programa institucional de tutorías.</p> <p>12.- • Promover las opciones de titulación, revisando procedimientos y aspectos académicos, administrativos y financieros.</p> <p>13.- • Realizar cursos, talleres, charlas, muestras, conferencias y congresos que fomenten la participación activa de los alumnos.</p>	
--	--	--

2.2 - Evaluación de alumnos y egresados	1.- • Implementar acciones para la mejora de los resultados en los EGEL y en los EXDIAL en todos los programas educativos que aplican.	2.2.1	Número total de programas educativos de licenciatura en el Padrón-EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico.	1	1	0	0	1	0	0	0
	2.- • Integrar grupos de asesoría académica y de pares para la mejora de los resultados en el EGEL.	2.2.2	Porcentaje de sustentantes de los EGEL con resultados satisfactorios y sobresalientes.	60	60	45	75	60	45	75	75
	3.- • Otorgar oportunidades para la formación del personal académico en la elaboración, aplicación, interpretación y uso de los resultados de exámenes departamentales y/o de competencias.	2.2.3	Porcentaje de sustentantes de los EXDIAL con resultados satisfactorios.	72	72	45	62.5	72	45	62.5	62.5
	4.- • Promover la participación de estudiantes y egresados en las aplicaciones de los EXDIAL y los EGEL del CENEVAL.	2.2.4	Número total de programas educativos de licenciatura que aplican exámenes departamentales.	1	1	1	100	1	1	100	100
	5.- • Promover la participación de los programas educativos en la convocatoria del Padrón-EGEL de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL.										
	6.- • Realizar, a través de los Comités Técnicos Divisionales y el Consejo Técnico Institucional, el análisis, seguimiento y uso de resultados de las aplicaciones de los EGEL y los EXDIAL.										

Objetivo Prioritario: 3 - Fortalecer la oferta educativa de la licenciatura y posgrado, bajo un modelo flexible y centrado en el aprendizaje

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
3.1 - Consolidación del modelo educativo y curricular y actualización de planes de estudio	1.- • Actualizar las técnicas de enseñanza-aprendizaje, acompañada de la respectiva capacitación de los docentes, de manera que el proceso formativo en aula sea más dinámico.	3.1.1	Porcentaje de programas educativos que han sido actualizados conforme al nuevo modelo educativo y curricular.	100	100	33	33	100	33	33	33	Se encuentra en proceso de reestructuración el programa de Licenciatura en Administración. Se reestructuró el programa de Maestría en Administración

<p>2.- • Consolidar el proyecto institucional de emprendedores.</p> <p>3.- • Consolidar el sistema de acreditación de los programas de apoyo a la formación integral del estudiante.</p> <p>4.- • Disponer de mecanismos que den seguimiento, evalúen y garanticen el cumplimiento total de los programas de los diversos espacios curriculares de los planes de estudio.</p> <p>5.- • Gestionar los cambios normativos, administrativos y operativos que se requieran para la adecuada implementación de la flexibilización de los planes de estudio.</p> <p>6.- • Implementar un sistema de registro y seguimiento de las acciones de desarrollo curricular de los programas educativos en su proceso de mejora.</p> <p>7.- • Implementar y adecuar los Criterios para la Formulación y Aprobación de los Planes y Programas de Estudio a las especificaciones del nuevo modelo curricular.</p> <p>8.- • Impulsar los enfoques prácticos y la pertinencia de los contenidos de los planes y programas de estudio, de acuerdo a los requerimientos de la sociedad.</p> <p>9.- • Procurar la adecuada implementación del nuevo modelo educativo, que van desde capacitación a docentes, hasta la adecuación de la infraestructura, en el departamento.</p> <p>10.- • Realizar la actualización de los planes de estudio cada cinco años, acorde al desarrollo y requerimientos de la sociedad y realizar las adecuaciones en concordancia con los organismos acreditadores.</p> <p>11.- • Reducir la carga académica en el aula en favor del desarrollo de actividades por parte del alumno en otros espacios de aprendizaje.</p> <p>12.- • Reestructurar los planes de estudio bajo la noción de competencias y los criterios de internacionalización, flexibilidad, inclusión y pertinencia.</p> <p>13.- • Revisar el sistema actual de créditos, para analizar la posibilidad de migrar hacia otro que sea equitativo en cuanto a su valor de horas teóricas y prácticas. En particular analizar el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA).</p>	<p>3.1.2 Porcentaje de incremento en el número de estudiantes que asisten a eventos culturales y artísticos y de cultura emprendedora.</p> <p>5 5 5 100 5 5 100 100</p>	<p>Debido al período de contingencia por COVID-19, no se han podido realizar eventos presenciales, sin embargo se realizaron de manera virtual por la plataforma.</p>
--	--	---

3.2 - Evaluación y acreditación de programas de educativos	<p>1.- • Apoyar a los comités de evaluación de programas educativos, nombrados por los consejos divisionales, con capacitación en la metodología y marcos de referencia de los organismos externos.</p> <p>2.- • Dar cumplimiento a las observaciones de los organismos evaluadores, a través de las comisiones de evaluación.</p> <p>3.- • Promover la evaluación externa de los programas educativos por parte de los CIEES, organismos reconocidos por el COPAES y organismos internacionales.</p>	3.2.1	Porcentaje de programas educativos evaluables de licenciatura reconocidos por su calidad por los CIEES y/u organismos reconocidos por COPAES.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
3.4 - Nueva oferta educativa	<p>1.- • Diseñar e implementar nueva oferta educativa en las modalidades institucionales y presenciales, y en otras modalidades y esquemas, como la titulación doble, potencializando la participación de la Universidad en los consorcios y los distintos convenios con universidades nacionales y extranjeras.</p> <p>2.- • Realizar estudios de demanda de recursos humanos de los distintos sectores del estado y del país.</p>	3.4.1	Número de planes de estudio de nueva oferta educativa al año.	1	0	0	0	1	0	0	0	0	
3.5 - Fortalecimiento del posgrado	<p>1.- • Analizar la viabilidad de implementar un proyecto especial de Cátedras, mediante el cual académicos de alto nivel de la URC se incorporen temporalmente en los programas de posgrado, propios o como subsede, que se desarrollen en la URS y la URN. Asimismo, incluir entre las funciones de la nueva figura de Profesor Honorario, la participación en dichos programas de posgrado en la URS y URN.</p> <p>2.- • Difundir los programas educativos de posgrado en el ámbito nacional e internacional, participando en ferias de posgrado, convenciones, visitas a las instituciones, entre otros, así como en medios impresos y electrónicos.</p> <p>3.- • Diseñar y promover nuevas opciones de titulación en los programas de posgrado.</p> <p>4.- • Elaborar planes estratégicos de desarrollo para cada programa de posgrado que no está registrado en el PNPC.</p>	3.5.1	Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que acreditan el 100% de los créditos dentro del periodo establecido (eficiencia terminal de egreso en posgrado).	30	30	30	100	30	30	100	100	100	
		3.5.2	Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que se titulan en los tiempos deseables (máximo 2.5 años de maestría y 4.5 de doctorado).	40	40	40	100	40	40	100	100	100	
		3.5.3	Porcentaje de programas de posgrado que pertenecen al PNPC.	33	33	50	151.52	33	50	151.52	151.52	151.52	El programa de Maestría en Finanzas pertenece al PNPC

5.- • Establecer un sistema homogéneo de información para las páginas web de los posgrados, y reformularlas con base en dicho sistema, que refleje una calidad acorde al liderazgo académico de la Institución.

6.- • Gestionar, a través de la presentación de proyectos de investigación, recursos para apoyar la publicación de los resultados de las investigaciones de los trabajos terminales.

7.- • Impartir clases en inglés, de cátedras o seminarios por profesores visitantes en los programas de posgrado, con el fin de promover su internacionalización.

8.- • Impartir los programas de posgrado del Departamento en las unidades regionales Norte y Sur, así como incorporar a sus profesores con grado de doctor en los núcleos académicos.

9.- • Operar un sistema informático que permita el acceso a la información sobre los principales indicadores del posgrado para su evaluación y seguimiento.

10.- • Participar en la elaboración de lineamientos divisionales para normar la operación de los programas de posgrado.

11.- • Promover en la medida de lo posible la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores en instituciones nacionales y extranjeras para que colaboren con expertos y de esta manera fortalecer las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que se cultivan en el posgrado.

12.- • Promover en la medida de lo posible, la participación de doctores externos a través de estancias posdoctorales en los programas de posgrado de la Institución.

13.- • Promover la participación de estudiantes de posgrado como auxiliares docentes en licenciatura y en los proyectos de investigación con el desarrollo de temas de su especialización.

14.- • Realizar cursos de elaboración de proyectos y redacción de artículos científicos, así como promover la publicación de artículos en revistas reconocidas ante el CONACYT para respaldar la calidad del contenido en las investigaciones publicadas por los académicos del Departamento.

4.2 - Creación, optimización y mantenimiento de instalaciones físicas	1.- • Gestionar ante las autoridades correspondientes la reparación o sustitución del elevador del edificio 9Q2, así como el estudio de factibilidad de instalar otros elevadores en los edificios del Departamento.	4.2.2	Número de edificios atendidos al año según los planes y programas departamentales de conservación.	3	3	3	100	3	6	200	200
	2.- • Implementar programas internos de protección civil en el Departamento.	4.2.3	Número total de departamentos o dependencias que tienen establecido un programa interno de protección civil.	1	1	1	100	1	1	100	100

Objetivo Prioritario: 5 - Fortalecer la investigación y la transferencia de tecnología y el conocimiento

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
5.1 - Fortalecimiento de la investigación en áreas estratégicas	1.- • Apoyar la participación de los académicos en eventos nacionales e internacionales en los que presenten ponencias.	5.1.1	Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.	12	6	0	0	12	0	0	0	
	2.- • Contar con mayor y mejor infraestructura, tecnología, equipos y materiales para el adecuado desarrollo de la investigación.	5.1.2	Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año, que atienden las necesidades estratégicas de los sectores público, social y privado del estado.	5	5	0	0	5	0	0	0	
	3.- • Difundir las convocatorias de recursos externos disponibles para apoyar el financiamiento de proyectos de investigación y apoyar en la agilización de los trámites para la ejecución del recurso.	5.1.3	Número total de proyectos registrados con financiamiento externo.	2	2	0	0	2	0	0	0	
	4.- • Elaborar proyectos de investigación inter y multidisciplinares que involucren la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en apoyo a las labores de responsabilidad social y que mejoren las relaciones del quehacer universitario.	5.1.4	Número total de investigadores en el SNI.	3	3	3	100	3	3	100	100	
	5.- • Fomentar el ingreso de nuevos PTC a través de diversos mecanismos, entre ellos el de Retención y Repatriación del CONACYT, así como el programa de Cátedras CONACYT.	5.1.5	Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año.	12	6	4	66.67	12	7	58.33	58.33	
	6.- • Gestionar fondos externos para fortalecer la divulgación de la ciencia y difusión de productos de investigación.	5.1.6	Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año.	4	4	2	50	4	2	50	50	
	7.- • Operar el Sistema de Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación, implementando mejoras continuas para su óptimo uso.	5.1.7	Número de artículos en revistas de calidad (JCR, Scimago, Scopus y CRMCyT) por PTC por año.	1	0	1	0	1	1	100	100	

	<p>8.- • Participar en reuniones convocadas por los máximos órganos colegiados en divulgación de la ciencia y la tecnología del país, con el propósito de establecer intercambios y experiencias, así como colaboraciones en materia de divulgación y difusión.</p> <p>9.- • Promover la evaluación de la investigación, desde la formulación de los protocolos hasta los resultados obtenidos.</p> <p>10.- • Promover la incorporación de un mayor número de investigadores al Sistema Nacional de Investigadores.</p> <p>11.- • Reafirmar los vínculos institucionales con los sectores de gobierno, social y productivo, para la promoción y extensión de los productos de la investigación.</p> <p>12.- • Realizar intercambio de experiencias, prototipos, así como de materiales de divulgación y difusión de ciencia, tecnología y humanidades dentro de la Institución y con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y los diferentes sectores educativos, productivos y de servicios.</p> <p>13.- • Realizar proyectos de investigación con los sectores productivo, empresarial, social y gubernamental, mediante el apoyo a la gestión de recursos externos para el financiamiento.</p> <p>14.- • Realizar proyectos de investigación en colaboración conjunta con organismos del sector productivo, dependencias gubernamentales e instituciones académicas y científicas que generen un alto impacto en beneficio de la comunidad.</p> <p>15.- • Realizar proyectos de investigación, particularmente aquellos enfocados en áreas estratégicas para el desarrollo del estado y la región que involucren de manera preferente la participación y colaboración intra e interinstitucional.</p>	<p>5.1.8 Número de congresos, simposios y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año. 2 1 2 200 2 2 100 100</p>	<p>Se llevó a cabo el II congreso internacional de estudios de posgrado en ciencias económicas y administrativas y el evento de Jornadas de Administración 2020</p>
<p>5.2 - Consolidación de cuerpos colegiados de investigación</p>	<p>1.- • Evaluar el trabajo de las academias en función de la normativa respectiva y de los resultados en el fortalecimiento de la vida académica.</p> <p>2.- • Fomentar el trabajo de las academias y promover la vinculación entre la docencia, la investigación y la difusión de forma sistemática.</p> <p>3.- • Impulsar una mayor participación del personal docente de tiempo completo en los Cuerpos Académicos.</p> <p>4.- • Incentivar el aumento en el grado de consolidación, según PRODEP.</p>	<p>5.2.1 Número total de Cuerpos Académicos. 3 3 1 33.33 3 1 33.33 33.33</p> <p>5.2.2 Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación. 1 1 0 0 1 0 0 0</p> <p>5.2.3 Número total de PTC en Cuerpos Académicos. 14 4 4 100 14 4 28.57 28.57</p>	

	6.- • Otorgar apoyo y promover la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación que desarrollan los académicos.												
Objetivo Prioritario:		7 - Fortalecer la vinculación con los sectores productivo y social											
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances	
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %		
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%			
7.2 - Fortalecimiento de la educación continua	1.- • Establecer convenios de colaboración con otras instituciones de educación superior o entidades especializadas para generar una oferta conjunta en la modalidad a distancia.	7.2.1	Número de personas externas capacitadas en programas de educación continua al año.	40	20	0	0	40	0	0	0	0	Debido al período de contingencia por COVID-19, no se han podido realizar capacitaciones de personas externas.
		7.2.2	Número de diplomados o cursos para corporaciones e instituciones convenidos al año.	2	1	0	0	2	0	0	0	0	Debido al periodo de contingencia por COVID-19, no se organizó el diplomado que se tenía planeado.
7.4 - Servicio social y práctica profesionales	1.- • Establecer mecanismos de vinculación con los sectores público y privado para la realización de la práctica profesional y el servicio social. 2.- • Incrementar la vinculación con el sector productivo para la realización de la práctica profesional. 3.- • Otorgar a los estudiantes más información, orientación y difusión del servicio social y las prácticas profesionales. 4.- • Otorgar más facilidades a los estudiantes y simplificar los trámites para la realización de las prácticas profesionales y el servicio social. 5.- • Promover la participación de profesores y estudiantes en proyectos de brigadas comunitarias de servicio social.	7.4.1	Número de alumnos en Brigadas Comunitarias de Servicio Social al año.	8	0	0	0	8	0	0	0	0	Por motivo de la contingencia de COVID 19 no se han podido realizar las brigadas de servicio social
		7.4.2	Número de alumnos titulados mediante la opción de memorias de servicio social comunitario al año.	5	5	0	0	5	0	0	0	0	
		7.4.3	Número de alumnos titulados por la opción de memorias de práctica profesional al año.	5	0	0	0	5	0	0	0	0	
Objetivo Prioritario:		8 - Consolidar la cooperación académica											
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances	
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %		
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%			
8.1 - Cooperación nacional e internacional	1.- • Detectar nichos de oportunidad para el desarrollo de nuevos proyectos de colaboración. 2.- • Impulsar la participación de académicos en proyectos estratégicos que impliquen formación de recursos humanos y la generación de conocimiento con aplicación directa a los problemas sociales y productivos.	8.1.1	Número de convenios de cooperación académica suscritos al año.	5	0	0	0	5	0	0	0	0	
		8.1.3	Número de estudiantes en movilidad nacional e internacional al año.	4	4	0	0	4	0	0	0	0	Por motivo del período de contingencia por COVID 19, no hubo posibilidad de realizar movilidad estudiantil

3.- • Participar en ferias de oferta educativa que organizan y promueven las instituciones educativas del nivel medio superior de la entidad. 4.- • Promover la vinculación en el interior del Departamento, a través de la conformación de una red interna de vinculación con la participación de los profesores de licenciatura y posgrado.	8.1.4	Número total de programas educativos con participación en movilidad estudiantil.	3	3	0	0	3	0	0	0	Por motivo de la contingencia por COVID 19 no se tuvo la participación de movilidad estudiantil
	8.1.5	Número de estudiantes visitantes de movilidad nacional e internacional al año.	4	0	0	0	4	0	0	0	Por motivo de el período de contingencia por COVID 19 no se tuvo alumnos de movilidad estudiantil
	8.1.6	Número de académicos que realizan actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacional e internacional al año.	1	0	0	0	1	0	0	0	Por motivo del período de contingencia por COVID 19 no se pudieron realizar actividades de intercambio, cooperación y movilidad estudiantil.
	8.1.7	Número de profesores visitantes nacionales e internacionales que realizan estancias en la Universidad al año.	1	0	0	0	1	0	0	0	Por motivo del período de contingencia por COVID 19, no se tuvo la oportunidad de tener algún profesor como visitante para realizar estancia.

Objetivo Prioritario: 9 - Fortalecimiento de la gestión institucional

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
9.3 - Capacitación y evaluación del desempeño del personal administrativo y de servicios	1.- • Generar un programa de inducción a la Institución y al puesto del personal de apoyo.	9.3.2	Porcentaje del personal administrativo que recibió capacitación acorde a su puesto al año.	100	100	100	100	100	100	100	100	
	2.- • Identificar los requerimientos del departamento con respecto al personal.	9.3.3	Porcentaje de trabajadores que han sido evaluados en sus funciones.	100	100	100	100	100	100	100	100	
	3.- • Realizar acciones para desarrollar las competencias del personal administrativo y de servicio.											
	4.- • Realizar un análisis de la plantilla administrativa y de servicios que permita identificar desequilibrios, y a partir de ello realizar las reorientaciones pertinentes.											

Objetivo Prioritario: 12 - Asegurar la aplicación de las dimensiones transversales

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
12.4 - Promoción de la equidad de género	1.- • Celebrar convenios de colaboración con el Instituto Sonorense de las Mujeres.	12.4.1	Porcentaje de programas educativos de licenciatura que tiene incorporada en el currículum la perspectiva de género.	100	100	100	0	100	100	0	0	

- 10.- • Promover la certificación internacional de talleres y bufetes de servicio.
- 11.- • Promover la oferta de materias en colaboración con académicos de IES extranjeras por medio del uso de la tecnología o por estancias.
- 12.- • Promover las estancias de académicos de otras instituciones internacionales en la Universidad, utilizando mecanismos como el de Profesor Visitante. De igual forma, promover que académicos del Departamento, realicen estancias y sabáticos en otras instituciones del extranjero.
- 13.- • Promover un proyecto de formación docente para el fortalecimiento del manejo del idioma inglés para profesores.

Valoración Global:

En la actualidad el Departamento de Administración cuenta con 22 profesores de tiempo completo, de los cuales 18, cuentan con doctorado, 3 con Maestría y 1 con licenciatura; mientras que los maestros de asignatura, 1 cuenta con doctorado y 4 con maestría.

Tres de estos profesores, obtuvieron recientemente su plaza de tiempo completo, a través de concursos de oposición abiertos, y empezaron a fungir como tales a partir del semestre 2020-1

Por otra parte, se cuenta en licenciatura con 1367 alumnos, en la Maestría en Administración se cuenta con 92 alumnos y, en el posgrado en Finanzas se encuentran actualmente inscritos 9 alumnos.

Contamos con cinco academias, que cobijan a los profesores de nuestro Departamento: Academia de Administración y Operaciones, Academia de Administración aplicada, Academia de Recursos Humanos, Academia de Finanzas y Academia de Investigaciones organizacionales.

Buscando proporcionar un servicio que satisfaga las necesidades de la comunidad a la que sirve, con personal académico, administrativo y de servicio, competente y en una mejora continua, el Departamento de Administración, para el cumplimiento de las funciones de docencia de calidad y pertinencia, investigación, vinculación y gestión administrativa, eficiente y eficaz, sustentadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021, de la Universidad de Sonora, presenta a continuación las actividades más relevantes que se llevaron a cabo en el período 2020-1 y 2020-2.

1. En Enero de 2020, el Departamento en coordinación con el cuerpo académico “Innovación en docencia e Investigación para el desarrollo y Fortalecimiento de las Mipym´es en el Noroeste de México”, llevaron a cabo el Coloquio Internacional denominado: “Emprendimiento Universitario”, cuyo objetivo fue: Compartir actividades académicas y de investigación entre los representantes de la Universidad Complutense de Madrid, la comunidad de la Universidad de Sonora y el Sector Empresarial, con el propósito de lograr convenios de colaboración que impacten en la formación profesional de los estudiantes y permitan fortalecer su desarrollo emprendedor .

En este coloquio se contó con la presencia de dos prestigiosos profesores de la Universidad Complutense de Madrid: Dra. Paloma Bel Durán, Directora de la oficina complutense del emprendedor de la Universidad complutense de Madrid y el Dr. Gustavo Lejarriaga Pérez de las Vacas, Director de la Cátedra de Emprendimiento Social UCM- Santander de la Universidad Complutense de Madrid, con quienes el Departamento de Administración suscribió una serie de acuerdos, entre los que destacan:

- a. Un diplomado en línea sobre emprendimiento, con el cual nuestros estudiantes podrán acreditar una o varias materias de su plan de estudios, según sea el caso.
- b. Acreditación de materias en línea, para que nuestros estudiantes puedan acreditar materias cursadas en esa universidad, en períodos normales y de verano y, estar en posibilidad de terminar su carrera en un período más corto de tiempo.
- c. Proyectos de investigación. La idea principal de este acuerdo, es llevar a cabo investigaciones conjuntas, e involucrar a estudiantes interesados en la investigación.
- d. Publicaciones, en el mismo tenor del punto anterior, la idea es publicar de manera conjunta los resultados de las investigaciones, tanto en revistas mexicanas como españolas, entre otros acuerdos.

Por otra parte, en este coloquio se contó con la presencia de empresarios y funcionarios universitarios, que participaron en una mesa redonda cuyas opiniones, ideas y comentarios, enriquecieron a estudiantes y profesores interesados en el tema de Emprendimiento, no solo del Departamento, sino también de otros programas académicos y además, se recibieron solicitudes de parte de los diferentes sectores representados sobre las necesidades con respecto a los conocimientos, habilidades y destrezas que requieren de nuestros egresados, información sumamente útil y que ha sido tomada en cuenta por las comisiones de reestructuración de los programas de licenciatura y posgrado.

2. A partir del 17 marzo, la Universidad de Sonora, suspende actividades presenciales debido a la contingencia sanitaria por el COVID – 19, teniendo que continuar todas las actividades de manera virtual o a distancia.

Lo anterior provocó que la planta docente continuara el semestre de manera virtual, a través de diferentes medios, tales como: SIVEA, Moodle, TEAMS, ZOOM, comunicación a través de correo electrónico, Whatsapp y cualquier otro medio que permitiera concluir de la manera más satisfactoria para los estudiantes el período escolar.

3. A partir del mes de junio, la Dirección de Innovación e Internacionalización Educativa convocó a los profesores de la universidad a inscribirse en cursos de capacitación para estar en posibilidad de atender a los estudiantes de una manera lo más cercana posible a la presencial.

En estos cursos participaron los profesores del Departamento, sin embargo, se consideró necesario reforzar éste atendiendo las necesidades específicas de nuestros profesores ya de una manera más individual, por lo que tres de los profesores del Departamento, que fueron encargados de impartir el primer curso, organizaron un curso intensivo durante todo el mes de julio, al que se invitó a participar a todos los profesores de la división. La capacitación fue a través de talleres denominados: “Manejo de entornos virtuales sobre las plataforma MOODLE y la plataforma TEAMS.

4. Así mismo, en el mes de agosto, estos mismos profesores se dieron a la tarea de capacitar en las mismas plataformas a los alumnos de nuevo ingreso, que fueron un total de 360 y, pusieron a disposición de los estudiantes de la división videos tutoriales sobre estas plataformas.

Gracias a lo anterior el semestre 2020-2, fue más estable y más tranquilo, en cuanto a comunicación, pues tanto profesores como estudiantes ya capacitados en el uso de las plataformas Teams y Moodle, empezaron su semestre a tiempo y con materiales ya preparados por los profesores para sus estudiantes.

5. En el mes de noviembre, el organismo acreditador CACECA, nos visitó de manera virtual, para evaluar al Programa de Licenciatura, Trabajo que se estuvo preparando meses atrás por los profesores del Departamento, afortunadamente se obtuvo la re acreditación a partir del 25 de Diciembre de 2020 y es por cinco años, ahora, deberá trabajarse para solventar las observaciones derivadas de esta evaluación.

6. Con motivo del 61 aniversario de la Licenciatura en Administración y el día del Administrador, se llevó a cabo un evento organizado por la Academia de Administración y

Operaciones, denominado: JORNADAS DE ADMINISTRACIÓN 2020, online. “Prospectivas de la Administración ante la nueva normalidad”.

Estas actividades se llevaron a cabo el 17 y 18 de noviembre con una asistencia total de 2878 personas. Se adjunta al presente el reporte de asistencia por cada actividad.

7. Por otra parte, también en noviembre, los días 26 y 27, se llevó a cabo el II Congreso Internacional de Estudios de Posgrado, (en línea), en esta ocasión designándose como coordinador general del evento al Departamento de Administración, a través de sus posgrados en Administración y Finanzas.

En este evento, se tuvo una asistencia general de 772 personas. Se adjunta el reporte de asistencia por cada actividad llevada a cabo.

Estas fueron las actividades que se realizaron por todos los sectores que conforman el Departamento de Administración, en el año 2020.

Por otra parte, se hace también referencia a lo siguiente:

1. De forma continua los profesores del Departamento, sobre todo los de carrera, someten a aprobación diferentes actividades académicas, tales como: proyectos de investigación, proyectos de docencia, organización de eventos, entre otros.

2. Así también participan en eventos tales como congresos, simposios, foros, en donde intercambian opiniones e ideas que les apoyan a mantenerse actualizados.

3. Existen eventos que son anuales y en los cuales se tiene presencia, tales como: ACACIA, CAACXSX, CON visión empresarial, Congreso internacional de estudios de posgrado, APCAM, CUMex, entre otros.

4. La vinculación con la sociedad se da a través de la bolsa de trabajo CACE-UNISON, que en este año, organizó la 1ª. Edición virtual de la feria del empleo los días 17 y 18 de noviembre.

Además, a través de las diferentes actividades que se llevan a cabo por la naturaleza propia de algunas materias del plan de estudios, los alumnos acuden al campo laboral, a empresas, micro, pequeñas, medianas y grandes a realizar trabajos académicos, que en muchas ocasiones se convierten en empleo para nuestros jóvenes estudiantes y egresados.

5. Así mismo, se tiene también esta vinculación a través de las prácticas profesionales y el Servicio Social, que son actividades obligatorias para los estudiantes, lo que les permite estar muy de cerca con la vida laboral y social de nuestro estado.

Ahora bien, tomando en cuenta que ninguna actividad o casi ninguna puede llevarse a cabo si el apoyo de los recursos técnicos y materiales, este Departamento informa lo siguiente:

1. Con apoyo del fideicomiso de cuotas, se compraron e instalaron 80 computadoras, para los dos centros de cómputo y además se habilitó un laboratorio de cómputo para que los estudiantes, puedan acudir a hacer sus trabajos, o bien a practicar algún tema de su interés.

2. Se compraron 10 pantallas eléctricas y 10 proyectores para sustituir en las aulas que adolecían de estos instrumentos, o bien estaban ya obsoletos.

3. se instaló un sistema de seguridad y acceso electrónico para el personal académico, administrativo, de servicio y para alumnos, mediante huella y/o tarjeta electrónica, esto en el edificio 7-“A”

4. Se instalaron lámparas led en los pasillos del edificio 10 G.

5. Debido a la Pandemia por el COVID-19, la universidad estableció un protocolo sanitario, por lo que, se adecuaron las áreas de recepción tanto en el área de la jefatura como en el área de las coordinaciones de programa, para mayor seguridad y protección.

6. Se adquirió el equipo y material de seguridad recomendado por protección civil, que hacía falta en los tres edificios: 10G, 7A, 10E, tales como: Extintores y sus gabinetes, alarmas, detectores de humo, lámparas de emergencia, señalética y servicio a los extintores ya existentes.

7. En la actualidad se encuentra en trámite la compra de: Cámaras de seguridad para los tres edificios, lámparas led para interior y exterior de los tres edificios, dosificadores de gel antibacterial para instalarse en lugares estratégicos de los tres edificios, una bomba centrífuga para mejorar el riego por goteo del jardín del edificio 10G,

Así mismo, lectores infrarojos para encendido de cañón en las aulas de los edificios 10G y 10 E, para no utilizar el control remoto.

Durante el año también y hasta donde la pandemia lo ha permitido, se ha dado mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de los tres edificios, así como la fumigación interior y exterior y su respectiva sanitización.

Por último, la jefatura del Departamento de Administración, participó en las reuniones a las que la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), convocó durante este año.

· 7 de febrero del 2020. Primera reunión del Consejo Directivo 2020, Zona regional 1, con sede en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Tecnológicas en Guamúchil, Sinaloa. (Reunión presencial)

· 22 de junio del 2020. Segunda reunión del Consejo Directivo 2020, Zona regional 1, de forma virtual por la plataforma Zoom, con sede en Culiacán, Sinaloa.

· 16 de octubre del 2020. Tercera reunión del Consejo Directivo 2020, Zona regional 1, de forma virtual por la plataforma Zoom, con sede en Chihuahua, Chihuahua.